

Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

Denominación:	Máster Universitario en Formación y Orientación para el Trabajo por la Universidad de Sevilla
Universidad/es:	Universidad de Sevilla
Centro/s:	• Facultad de Ciencias de la Educación
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) ha procedido a evaluar el Plan de Estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales y de acuerdo con los criterios recogidos en la *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria verificada de títulos oficiales (Grado y Máster)*.

La evaluación de la modificación propuesta ha sido realizada por la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas a la que se asignó el título, formada por personas expertas del ámbito académico nacional e internacional, profesionales y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar personas expertas externas a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, cumplido el trámite de alegaciones por la Universidad, la Comisión de Emisión de Informes, reunida en sesión ordinaria, emite un informe de evaluación FAVORABLE.

El presente informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos solicitados en el formulario de modificaciones presentadas a DEVA, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

Motivación:

La modificación solicitada afecta a diferentes elementos del plan, entre los que se destacan los siguientes: modificación de los criterios de admisión al máster y la actualización del profesorado del máster. También se han realizado actualizaciones en los enlaces en criterio 4, criterio 6, criterio 7, criterio 8, criterio 9 y criterio 10. Se actualizan los datos relativos al representante legal.

Se aceptan las siguientes modificaciones:

4. Acceso y admisión de estudiantes

- Se modifican adecuadamente los criterios de admisión al título: a) se tomará como criterio de acceso la nota media del expediente de la titulación de acceso: Licenciados o graduados en títulos relacionados con las Ciencias de la Educación, Psicología, Ciencias del Trabajo, Ciencias Jurídicas y Económicas y otras afines; b) Se exige el B2 de español en el acceso a estudiantes cuya primera lengua no sea el español.

- Se efectúa la actualización de diferentes enlaces y se especifica las plazas de nuevo ingreso para los futuros cursos académicos (30), coincidiendo con el número de estudiantes de nuevo ingreso previsto en la memoria.

- Se actualizan los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes.

6. Personal académico y de apoyo

- Se actualiza correctamente la estructura docente implicada en la docencia de la titulación.

- Se incluye la información correspondiente a los mecanismos de que se dispone para asegurar la selección de profesorado atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

7. Recursos materiales y servicios

- Se acepta la actualización de la información y los enlaces a los recursos materiales y servicios disponibles para la impartición del título.

8. Resultados previstos

- Se actualiza el procedimiento para valorar el progreso y los resultados.

9. Sistema de Garantía de Calidad

- Se actualiza el enlace al Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla.

10. Calendario de implantación

- Se indica que las modificaciones se implantarán en el curso 2022/23.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 08/02/2022

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp is light blue and contains the text: 'CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA Y UNIVERSIDADES', 'AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO', 'Junta de Andalucía', and 'Dirección de Evaluación y Acreditación'. The signature is a complex, scribbled line.

Fdo.: Sebastián Chávez de Diego